

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 010 -2014-A-MPM.

Iquitos, enero 27 de 2014.

Visto; el **Acuerdo de Concejo N°005-2014-SO-MPM**, adoptado en Sesión Ordinaria de Concejo del 23.01.2014, referente a la designación de nuevos Miembros para el manejo de las Cuentas Bancarias que la Municipalidad Provincial de Maynas mantiene en el Banco de la Nación y/o Sistema Financiero Privado, y;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a los señores **Marco Antonio Mesía Rodríguez, Gerente de Administración**, y a **Doris Paredes Oroche, Gerente Municipal**, como responsables Titular y Suplente respectivamente de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Maynas; así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución de Alcaldía N° 846-2012-A-MPM del 16.11.2012;

Que, de acuerdo a la Estructura Organizacional de la Municipalidad Provincial de Maynas, el señor **Marco Antonio Mesía Rodríguez**, quien se desempeña en el cargo de Gerente de Administración, hará las veces de Director General de Administración;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público; y, estando a las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración, Gerencia de Planeamiento y Organización y Gerencia Municipal; y,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir del 27 de enero de 2014 a los señores **Marco Antonio Mesía Rodríguez-Gerente de Administración** en reemplazo de Carlos Villegas Talledo y como responsable **TITULAR**, y a **Doris Paredes Oroche-Gerente Municipal** en reemplazo de Manuel Andrés Noriega Tello como responsable **SUPLENTE**; para el manejo de las cuentas bancarias que la Municipalidad Provincial de Maynas mantiene en el Banco de la Nación y/o Sistema Financiero Privado; en mérito a los considerandos expuestos en la presente disposición.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Como consecuencia de lo señalado en el Artículo precedente, el Cuadro de Funcionarios responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Provincial de Maynas vigente a partir de la fecha indicada precedentemente, es como sigue:

- **De los Titulares:**
 - **MESIA RODRIGUEZ, Marco Antonio** **GERENTE DE ADMINISTRACIÓN**
DNI. N° 05374717.
 - **FERNÁNDEZ DELGADO, Erwin** **TESORERO**
DNI N° 05268287
- **De los Suplentes:**
 - **PAREDES OROCHE, Doris** **GERENTE MUNICIPAL (E)**
DNI N° 05372814
 - **MOREY MELENDEZ, Denny Martín Nicanor** **ASESOR LEGAL DE ALCALDÍA.**
DNI N° 05375041

Regístrese Comuníquese y Cúmplase

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS
Iquitos - Perú
Arg. Adela Esmeralda Jiménez Mera
ALCALDESA

AEJM/A/NG
DMNMM/SG/jg

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 010 -2014-A-MPM.

Iquitos, enero 27 de 2014.

Visto; el **Acuerdo de Concejo N°005-2014-SO-MPM**, adoptado en Sesión Ordinaria de Concejo del 23.01.2014, referente a la designación de nuevos Miembros para el manejo de las Cuentas Bancarias que la Municipalidad Provincial de Maynas mantiene en el Banco de la Nación y/o Sistema Financiero Privado, y;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a los señores **Marco Antonio Mesia Rodríguez, Gerente de Administración**, y a **Doris Paredes Oroche, Gerente Municipal**, como responsables Titular y Suplente respectivamente de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Maynas; así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución de Alcaldía N° 846-2012-A-MPM del 16.11.2012;

Que, de acuerdo a la Estructura Organizacional de la Municipalidad Provincial de Maynas, el señor **Marco Antonio Mesia Rodríguez**, quien se desempeña en el cargo de Gerente de Administración, hará las veces de Director General de Administración;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público; y, estando a las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración, Gerencia de Planeamiento y Organización y Gerencia Municipal; y,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir del 27 de enero de 2014 a los señores **Marco Antonio Mesia Rodríguez-Gerente de Administración** en reemplazo de Carlos Villegas Talledo y como responsable **TITULAR**, y a **Doris Paredes Oroche-Gerente Municipal** en reemplazo de Manuel Andrés Noriega Tello como responsable **SUPLENTE**; para el manejo de las cuentas bancarias que la Municipalidad Provincial de Maynas mantiene en el Banco de la Nación y/o Sistema Financiero Privado; en mérito a los considerandos expuestos en la presente disposición.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Como consecuencia de lo señalado en el Artículo precedente, el Cuadro de Funcionarios responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Provincial de Maynas vigente a partir de la fecha indicada precedentemente, es como sigue:

• **De los Titulares:**

- | | |
|--|----------------------------------|
| - MESIA RODRIGUEZ, Marco Antonio
DNI. N° 05374717. | GERENTE DE ADMINISTRACIÓN |
| - FERNÁNDEZ DELGADO, Erwin
DNI N° 05268287 | TESORERO |

• **De los Suplentes:**

- | | |
|--|----------------------------------|
| - PAREDES OROCHE, Doris
DNI N° 05372814 | GERENTE MUNICIPAL (E) |
| - MOREY MELENDEZ, Denny Martín Nicanor
DNI N° 05375041 | ASESOR LEGAL DE ALCALDÍA. |

ARTÍCULO TERCERO. DEJAR sin efecto en todos sus extremos la Resolución de Alcaldía N° 846-2012-A-MPM del 16.11.2012 y demás que se opongan a la presente disposición.

Regístrese Comuníquese y Cúmplase

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS
Iquitos - Perú
Arq. Adela Esmeralda Jiménez Mera
ALCALDESA